



## PROGRAMA DE ESTUDIO

### I.- IDENTIFICACIÓN

- **CARRERA:** Licenciatura en Bilingüismo
- **ASIGNATURA:** Formación Democrática
- **CURSO:** Primero
- **CÓDIGO:**
- **CARGA HORARIA:**
- Semanales: 3 horas
- **PRERREQUISITO:**

### II- FUNDAMENTACIÓN

Formación Democrática es una asignatura que contiene un conjunto de nociones que giran en torno a los derechos, obligaciones y deberes del habitante, del ciudadano y de las autoridades, a cuyo conocimiento sólo puede accederse a través de una adecuada sistematización de los conceptos.

Como el hombre no es un individuo aislado de la sociedad, la educación, desde la familia, debe tender a hacer del individuo un ser abierto a la convivencia con los semejantes. Esta materia está dirigida a ilustrar y a prevenir sobre las relaciones y compromisos que están impuestas al hombre en su carácter de individuo que vive dentro de un grupo socialmente organizado. Se debe, además, formar al hombre para que pueda desenvolverse por sí mismo, reflexivamente, asumiendo y enfrentando sus deberes de hombre y de ciudadano.

Captar la esencia de las normas constitucionales y legales, su destino y finalidad; distinguir los conceptos de los hechos y captar sus valores, defender sus derechos, etc.- que son esenciales y decisivos para cualquier ciudadano – no pueden ser logrados sin previa y suficiente compenetración de los conceptos.

La democracia necesita ser perfeccionada permanentemente. Practicar la democracia sin educación es un contrasentido. Ningún régimen político abre tantas puertas, tantas posibilidades, como el democrático; pero, al mismo tiempo, es el régimen que más responsabilidades exige del hombre, y para asumirlas plenamente debemos estar formados.

Es responsabilidad de la Facultad de Humanidades desarrollar la comprensión de la democracia y su contribución a la felicidad y bienestar del hombre, comprender la interdependencia entre los hombres y el ambiente físico y social que los rodea.

### III- OBJETIVOS

- Establecer las diferencias entre Estado. Nación, Clases de Derecho, Sufragio. Voto, Poderes del Estado.
- Investigar las formas de gobierno Monárquico y Republicano.
- Analizar la Constitución Nacional del Paraguay (1992)



- Reconocer la Constitución Nacional como forma insustituible de organización del Estado.
- Identificar los elementos que unen a la Nación Paraguaya.
- Adquirir conocimientos elementales de atribución, requisitos, normas de constitución de los Poderes del Estado.
- Defender y practicar los deberes y derechos de todo ciudadano.
- Aplicar principios democráticos en la vivienda personal, familiar, escolar y comunal.

#### **IV.- CONTENIDOS**

##### **UNIDAD 1**

##### **Sociedad, Estado y Derecho**

**EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD. EL ESTADO.** Concepto Elementos del Estado: 1) El territorio. 2) La población. 3) El poder. LA NACION. Concepto. Diferencia entre Nación y Estado. LA SOBERANIA DEL ESTADO. Su configuración jurídica. Sus límites. ¿En quién reside la soberanía? EL DERECHO. Introducción: el hombre en el mundo de normas: Definiciones varias. Necesidad del Derecho. Su finalidad. Clasificación: a) el derecho objetivo; b) el derecho subjetivo. Estructura del derecho positivo: la pirámide jurídica. LA LEY: Concepto en sentido amplio y en sentido restringido. LOS CODIGOS. Concepto.

##### **UNIDAD 2**

##### **Formas de Gobierno**

**CONCEPTO DE GOBIERNO.** Clasificación de las formas de gobierno: Según Aristóteles. Según Montesquieu. Según el número de personas gobernantes y la duración de ellas en el poder. Según la naturaleza de la Monarquía. Según la naturaleza del Estado. Según la forma de la Democracia. Según la naturaleza del Poder Ejecutivo. Criterio actual de clasificación.-

##### **UNIDAD 3**

##### **La Democracia como Sistema Político**

**INTRODUCCION.** Concepto de sistema político. Origen del Término Democracia. Su aplicación en la antigua Grecia, en la Edad media y Edad Moderna. La Democracia Contemporánea o Representativa. Evolución Histórica: Los siglos XVIII y XIX. ALGUNOS CONCEPTOS SOBRE LA DEMOCRACIA. PRINCIPIOS ESENCIALES DEL SISTEMA DEMOCRATICO: 1) Soberanía Popular. 2) Pluralismo Político. 3) Predominio de la voluntad de la mayoría. 4) División del Poder. 5) Consenso fundamental o mínimo. 6) Publicidad y Libertad de pensamiento. 7) Primacía del Derecho o



imperio de la Ley. 8) Vigencia de la Libertad y respeto por los derechos humanos. Concepto Actual de la Democracia: Un “Estilo de vida”. La educación para perfeccionar la Democracia. Formas Semidirectas de la Democracia: Mecanismos modernos de participación política. Las principales instituciones: 1) El Referéndum. Concepto. Clasificación. 2) El Plebiscito. Concepto. 3) La iniciativa Popular. Concepto.-

#### **UNIDAD 4**

##### El Estado Paraguayo

**EL ESTADO PARAGUAYO.** Su origen. Los principios políticos de la Revolución de Mayo. El Congreso de 1.813: la declaración de la independencia y la adopción del nombre de la República.

Los Gobiernos sucesivos.

Las constituciones del Paraguay. El Reglamento de Gobierno de 1.813.

La Constitución de 1.844. La Constitución de 1.967.

La Constitución de 1.992.

#### **UNIDAD 5**

##### La Constitución

¿Que es la Constitución? Carta. Pacto. Diferencias.

Distintos tipos de Constituciones. Partes de que consta una Constitución.

El Constitucionalismo. Antecedentes. Evolución. Características principales del Constitucionalismo moderno.

El Poder Constituyente. Concepto. Naturaleza. Clases. Límites.

El principio de la supremacía constitucional. Concepto. El control de constitucionalidad: órgano que lo lleva a cabo.

#### **UNIDAD 6**

##### La nacionalidad.

Concepto. Sistemas: 1) El derecho del suelo. 2) El derecho de la sangre.

La nacionalidad según nuestra constitución.

La naturalización. Concepto. Requisitos. Limitaciones.

Perdida de la nacionalidad. Causales. Doble nacionalidad.

La ciudadanía. Concepto. Suspensión y pérdida de la ciudadanía.

#### **UNIDAD 7**

##### Los Partidos Políticos

**LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** Concepto. Clasificación. Sistema Pluralista y monopartidista.

Origen de los partidos políticos y el poder. Defectos y Críticas.



EL SUFRAGIO. Concepto. Función electoral y de participación gubernativa. Distinción entre sufragio y voto.

Naturaleza jurídica del sufragio. Teorías. Caracteres del sufragio.

SISTEMAS ELECTORALES: a) Sistema de la mayoría. Clases. El "ballotage". Defectos. b) Sistema de la proporcionalidad. Virtudes y defectos. c) El sistema mixto.

Sistema de nuestro Código Electoral. El sistema D'HONT.

## **Unidad 8**

### Los Derechos Civiles y Humanos

El derecho a la vida. Abolición de la pena de muerte. El derecho a un ambiente de salud. El derecho a la inviolabilidad de documentos y comunicaciones privadas. El derecho a la objeción de conciencia. Derecho a la Defensa de los intereses difusos. El derecho a la Indemnización justa.

El derecho a peticionar a las autoridades. El Derecho de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio. El derecho a constituir Familia.

El derecho a la salud. Los derechos a aprender y a enseñar. El derecho a trabajar. Los derechos a la huelga y al paro. El derecho a ejercer toda actividad económica. El derecho a resistir la opresión.

## **UNIDAD 9**

### Las Garantías Individuales

**LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES.** Finalidad. 1) Detención y arresto de las personas. 2) prisión por deuda. 3) La defensa en juicio. 4) Presunción de inocencia. 5) Juicio previo, Ley anterior, Jueces naturales. Declaración contra si mismo, su cónyuge o pariente.

Necesariedad de la prisión preventiva. 8) Confiscación de bienes o destierro. 9) Torturas o penas crueles. 10) Cárceles.

11) la inviolabilidad de la intimidad personal y familiar. 12) La inviolabilidad del recinto privado, del patrimonio documental y la comunicación privada. 13) La igualdad de las personas. 14) La igualdad impositiva. 15) Proscripción de la esclavitud y la servidumbre personal.

**GARANTÍAS DEL DERECHO DE PROPIEDAD.** Inviolabilidad. La expropiación. La indemnización previa. Creación de tributos. La propiedad intelectual e industrial.

Carácter de la enunciación de los derechos y garantías. Las leyes Reglamentarias.

## **UNIDAD 10**

### Garantías Constitucionales



**LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.** Introducción: I- La inconstitucionalidad: Fundamento. Órgano competente. Modo de plantearla: Efectos de la declaración.

II- EL HABEAS CORPUS. Origen e historia. ¿Que es el Habeas Corpus? Tipos de Habeas Corpus. Personas facultadas para iniciar el juicio.

III- El Amparo. Concepto. Art. 134 C.N. Ampliación del ámbito de esta garantía: Defensa de los intereses difusos. Denominación y naturaleza jurídica: Caracteres.

IV- EL HABEAS DATA. Definición etimológica. Concepto. Fundamentos.

V- ESTADO DE EXCEPCIÓN. Concepto. El estado de excepción en la Constitución Paraguaya. Causa de su declaración. Poder que dicta la medida. Efectos del estado de excepción: Como funciona el Habeas Corpus en ese lapso. Facultades del presidente durante el estado de excepción.

## **UNIDAD 11**

### **El Poder Legislativo**

**EL PODER LEGISLATIVO.** Nociones generales: Su función principal: El Parlamento Nacional. Su composición. Sistema Bicameral: Ventaja e inconvenientes.

**CAMARA DE DIPUTADOS:** Su composición y carácter. Requisitos para ser diputados. Duración del mandato. Atribuciones exclusivas de la cámara de diputados.

**CAMARA DE SENADORES:** Su composición y carácter. Requisitos para ser senadores. Duración del mandato. Atribuciones exclusivas de la cámara del senado. Reunión y sesión conjunta de ambas cámaras. Inmunidades parlamentarias: a) Libertad de opinión; b) Libertad física o inmunidad contra las detenciones.

Privilegio de ambas cámaras: 1) Constitución de sus autoridades y nombramientos de sus empleados 2) Sanción de su reglamento 3) Corrección, suspensión, remoción y renuncia de sus miembros 4) Requisitos de informes 5) Derecho de interpelación . Voto de censura 6) Facultad investigativa.

Incompatibilidades parlamentarias. Excepciones. Incompatibilidades. Inhabilidades para ser candidato para ser a senador o diputado. Inhabilidad relativa.

## **UNIDAD 12**

### **Poder Legislativo (Continuación)**



**EL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO:** I- LAS SESIONES: a) Preparatoria. b) Ordinaria c) De prorroga. d) Extraordinaria. II- QUORUM LEGAL. Las votaciones en las Cámaras. Comisiones Asesoras Permanentes.

I- FORMACIÓN Y SANCIÓN DE LAS LEYES: a) Iniciativa. b) Discusión. c) Sanción d) Promulgación. e) Publicación. Veto del Poder Ejecutivo. Concepto. Efectos. Atribuciones del Congreso. IV- JUICIO POLÍTICO. Concepto. Funcionario sujeto a juicio político. Causa que pueden dar lugar al Juicio Político. Efectos del fallo. Origen y carácter de la institución. Cámaras.

### **UNIDAD 13**

#### **El Poder Ejecutivo**

**EL PODER EJECUTIVO.** Nociones generales. Ejercicio del Poder ejecutivo: El presidente y el vicepresidente. Requisitos para ser presidente y vicepresidente. Duración del mandato. Reelección. Elección del presidente y vicepresidente. Acefalía del Poder Ejecutivo. Inhabilidades para ser candidato a presidente o vicepresidente. Inhabilidad del militar o caudillo que atentare contra la constitución. Régimen de inhabilidades. Atribuciones del presidente de la República. Tradición histórica. Clasificación. Deberes del presidente de la República. Los ministros del poder ejecutivo. Rol que desempeñan. Requisitos para ser ministros. Incompatibilidad e inmunidades: Remisión. Atribuciones y obligaciones principales. Responsabilidad. El consejo de ministro. Integración y funcionamiento.

### **UNIDAD 14**

#### **Poder Judicial**

**PODER JUDICIAL:** Su función principal. Organización judicial. Principio de independencia. Autarquía presupuestaria. Nombramiento de los jueces. Inamovilidad de los jueces. Condiciones requeridas para ser magistrado. Inmunidades judiciales. Incompatibilidades. Enjuiciamiento y remoción de magistrados. Juramento.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:** Jerarquía e integración. Requisitos para ser ministros de la Corte Suprema de Justicia. Atribuciones de la Sala Constitucional. Inamovilidad de la Ministros de la Corte. Remoción y sucesión.

### **UNIDAD 15**

#### **El Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.**

**I.- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y LA DESIGNACION DE LOS JUECES.** Creación del Consejo de la



Magistratura. Integración del Consejo. Atribuciones. Bondades y Defectos del sistema vigente. Otros sistemas de designación de jueces.  
II. EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y REMOCION DE LOS JUECES. Creación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Integración del Jurado. Cantidad de Miembros. Duración. Causales de enjuiciamiento. Procedimiento. Fallo. Alcance del mismo. Expectativa de la ciudadanía.-

## **UNIDAD 16**

### **Ministerio Público**

**EL MINISTERIO PÚBLICO:** Concepto. Función principal. Su ubicación institucional. Composición. Clasificación jerárquica. Incompatibilidades e Inmunidades. Garantía de inmovilidad. Deberes y atribuciones del Ministerio Público.

**FISCAL GENERAL DEL ESTADO:** Requisitos. Designación y duración. Funciones específicas del Fiscal general.

**AGENTES FISCALES: Concepto. Clasificación. Procedimiento de designación. Remisión. Funciones específicas: 1) Del Agente Fiscal de Cuentas; 2) del Agente Fiscal en lo Civil y Comercial 3) del Agente Fiscal del Trabajo; y 5) del Agente Fiscal en lo Electoral.**

## **UNIDAD 17**

### **La Justicia Electoral**

**LA JUSTICIA ELECTORAL.** Su ubicación institucional y naturaleza jurídica. Competencia. Composición. Facultades específicas de la Justicia Electoral.

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL.** Naturaleza. Composición. Elección. Requisitos. Remoción. Inmunidades e Incompatibilidades. Atribuciones más importantes.

**LOS TRIBUNALES ELECTORALES.** Lugar de funcionamiento. Composición. Procedimiento de la acción. Requisitos. Atribuciones principales.

**LOS JUECES ELECTORALES.** Creación de juzgados. Requisitos para ser Juez. Atribuciones principales.

**LOS FISCALES ELECTORALES.** Creación de fiscalías Electorales. Cantidad. Requisitos para ser Agente Fiscal. Atribuciones.

## **V- METODOLOGÍA**

La metodología se basará en técnicas activas de aprendizaje. Los alumnos realizarán investigaciones bibliográficas, trabajos prácticos, análisis de contenidos, discusiones, debates, estudio dirigido. Estará apoyado y



asistido permanentemente por el profesor y utilizará como fuente principal de consulta la Constitución Nacional de 1992.

## **VI- CRITERIOS EVALUATIVOS**

Se realizarán pruebas escritas, orales y trabajos prácticos en los períodos establecidos por el calendario de actividades académicas de la Facultad de Humanidades, Ciencia y Cultura Guaraní, ajustándose a lo dispuesto por el reglamento de evaluación de la carrera.

Las evaluaciones se aplicarán en forma permanente, con carácter diagnóstico, formativo y sumativo, utilizando procesos de evaluación participativa (autoevaluación y coevaluación) y unidireccional.

## **VI- BIBLIOGRAFÍA**

- \* Ferreira, H. (1975): Educación Cívica y Moral. Asunción, Orbis, S.A.
- \* Franco, P. (1975): Educación Cívica y Moral. Asunción, Asuncena S.A.
- \* Herrera, C. (1964): Introducción Cívica. Bs. As., Troquel
- \* Marjal, G. (1982): Teoría Constitucional. Madrid, Calpe
- \* Olmedo, M. Ramírez, M., Céspedes, A. (1967): Nociones Generales de Educación Cívica. Asunción, El Ateneo
- \* Paraguay (1993): La Constitución Paraguaya de 1992. Asunción, La Ley.
- \* Ramírez, M. (1959): Nociones Fundamentales de Organización Social. Asunción
- \* Viola, A. (1972): Reseña del Desarrollo Cultural del Paraguay. Asunción, La Ley.